



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015

ACUERDO

"14º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE LA CIUDAD DE TOLEDO 2015", CON DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA "RIFF PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS S.L." EN RELACIÓN AL LOTE 1.-

Con fecha 4 de febrero de 2015 la Junta de Gobierno acuerda la clasificación de las ofertas admitidas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa para cada uno de los lotes, relativo al procedimiento abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación para la contratación referida.

En relación al lote I, "RIFF PRODUCCIONES S.L." presenta escrito de fecha 30 de enero de 2015, con entrada en el Registro General con fecha 2 de febrero de 2015 y número 2.645, interesando el acceso al expediente y alegando defectos en la tramitación del mismo en base a los Informes del Comité de Expertos designado a tal fin. Al respecto, se emite informe jurídico por el Servicio de Patrimonio y Contratación en fecha 6 de febrero de 2014, a la vista del cual, la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 12 de los corrientes, formula propuesta a este Órgano Corporativo de desestimación de dichas alegaciones.

De otro lado, en el expediente queda acreditado el cumplimiento de los extremos requeridos a las empresas clasificadas. En consecuencia, la Unidad Gestora de Festejos con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área formula propuestas económicas en fase "D", en orden a la adjudicación de cada uno de los lotes que conforman el presente procedimiento. Dichas propuestas figuran fiscalizadas de conformidad por la Intervención General Municipal (Referencias números 360, 361 y 362, respectivamente).

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por "RIFF PRODUCCIONES S.L." en relación al lote I, de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Contratación y en base al informe jurídico del Servicio de Patrimonio y Contratación de fecha 6 de febrero de 2015.

SEGUNDO.- Adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

LOTE 1 (CONCIERTOS EN LA PLAZA DE TOROS)

- **Adjudicatario:** "UTE PINOCCHIO CONCERTS"
- **Importe de adjudicación:** 55.500.- euros de principal, más 11.655.- euros de I.V.A. (67.155.-euros en total).
- **Plazo de duración del contrato:** La necesaria para la organización y celebración de los eventos reseñados los días 29, 30 y 31 de mayo de 2015.

LOTE 2 (CONCIERTOS EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Y VERBENA EN LA PLAZA DE ZOCODOVER)

- **Adjudicatario:** "CARCAMA ESPECTÁCULOS S.L."
- **Importe de adjudicación:** 40.500.- euros de principal, más 8.505.- euros de I.V.A. (49.005.-euros en total).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Plazo de duración del contrato:** La necesaria para la organización y celebración de los eventos reseñados, los días 30 de mayo y 1, 2, 4,5 y 7 de junio de 2015.

LOTE 3 (DISCO MÓVIL EN RECINTO FERIAL)

- **Adjudicatario:** "MARCELINO MARTÍNEZ NIETO S.L."
- **Importe de adjudicación:** 15.900.- euros de principal, más 3.339.- euros de I.V.A. (19.239 .- euros en total).
- **Plazo de duración del contrato:** La necesaria para la organización y celebración de los eventos reseñados del 1 al 7 de junio 2015, salvo sábado 6 de junio en Plaza de Zocodover."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

